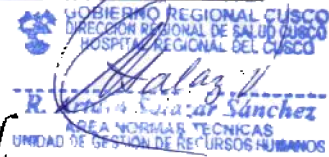


MINISTERIO DE SALUD
Personas que atendemos Personas
HOSPITAL REGIONAL CUSCO



N° 70-2020-MINSA-HRC/UGRH



Resolución Directoral

Cusco, 02 SEP 2020

Visto el Expediente N° 9348-2020 y Memorando N° 795-2020-HRC-DE

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando de Vistos, el Director Ejecutivo del Hospital Regional del Cusco, dispone al Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, en forma reiterativa la convocatoria a concurso público para Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para el Órgano de Control Institucional (OCI) del Hospital, por tanto es conveniente aprobar las Bases del Concurso de Selección de Personal del Hospital Regional del Cusco;

Que, mediante expediente de vistos, el Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Hospital, solicita al Director Ejecutivo del Hospital la aprobación de Bases Administrativas para la convocatoria del proceso del concurso mediante Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para la Jefatura del Órgano de Control Institucional;

Que, mediante Memorando N° 795-2020-HRC-DE, el Director Ejecutivo del Hospital Regional del Cusco, dispone la emisión de la Resolución de Aprobación de Bases Administrativas del "PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO";

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se crea el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (C.A.S.), cuyo objeto es garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública, y con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se aprueba el Reglamento del D. Leg. 1057, que en su Capítulo II, establece los medios a seguir para un procedimiento de Convocatoria y Contratación bajo el Régimen de CAS;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, se modifica el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, incluyendo artículos que regulan el procedimiento de Contratación. Igualmente, mediante Ley 29849, se determina la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, y cuyo artículo 8° establece que el acceso a este régimen de contratación necesariamente es por concurso público

Conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Hospital Regional Cusco, aprobado con Ordenanza Regional N° 082-2014-CR/GRC-CUSCO, en concordancia y sujeción a lo establecido en las normas legales vigentes en ese contexto, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Cusco, dispone expedir la presente resolución;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas, por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, a la delegación de facultades consignadas en el convenio N° 028-2004-MINSA, la aplicación de la Ley N° 28254; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, R.M., la R.M. N° 963-2017-MINSA; y el T.U.O. de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

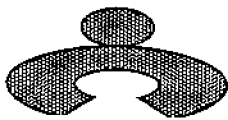
Estando a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Cusco y con el Visto Bueno de la Dirección de Administración y Unidad de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, BASES ADMINISTRATIVAS DE LA CONVOCATORIA "PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO", para cubrir una (01) plaza con un monto de Contrato TRES MIL SOLES (S/. 3,000.00), y que forma parte de la presente Resolución, en anexo adjunto con (08) folios.

Artículo 2°.- DISPONER, que toda la Documentación recepcionado sea remitida a la Contraloría Regional Cusco, ente especializado para la correspondiente evaluación y recomendación respectiva.





MINISTERIO DE SALUD
Personas que atienden Personas
HOSPITAL REGIONAL CUSCO



N° 370 -2020-MINSA-HRC/UGRH



Resolución Directoral

Cusco, **02 SEP 2020**

Artículo 3°.- ENCARGAR, al Area de Informática de la Unidad de Estadística la publicación de la presente resolución y las Bases Administrativas, en la Página Web del Hospital Regional del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

Med Jorge Luis Guillón Torres